

MAT.: Autoriza a realizar Práctica Constanza Monserrat Ponce Bustamante.

ALGARROBO, 25 ENE 2018

**DECRETO Nº** 

## VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** 

ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

- Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo Nº 190 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13.12.2017.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 2.736 de fecha 15.12.2017; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2018.

## **CONSIDERANDO:**

1. Oficio 02 de fecha 10 de enero 2018, enviado por EL Encargado de Turismo Sr. Marcelo Soto Lucabech, al Sr. Alcalde comuna de Algarrobo Don José Luis Yáñez Maldonado.

## **DECRETO**:

- Autoriza, a Doña Constanza Monserrat Ponce Bustamante, Cédula de Identidad Nº 1. alumna del Liceo Técnico Carlos Alessandri de la especialidad de Administración, para que realice su práctica en este municipio, desde el martes 09 de enero 2018, con una duración de 450 horas cronológicas, con una jornada de trabajo de lunes a jueves desde las 8:30 a 17:30 horas, viernes desde las 8:30 a 16:30 horas en dependencias de la oficina de Turismo (MIT).
- Lo anterior no le atribuye calidad de funcionario municipal, ni a ningún tipo de retribución II. en dinero por parte del municipio, salvo reembolso de los gastos de movilización.

Páguese por Tesorería Municipal a Doña Constanza Monserrat Ponce Bustamante, III. la cantidad de \$ 50,000 -, (cincuenta mil pesos), Cédula de Identidad Nº para gastos de Movilización, mensuales, previos a rendición, con cargo al Item 21.03.007 "Alumnos en Práctica" del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE

municipales que corresponda.

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/V.C./TVC/pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal

- Dpto. Recursos Humands

- Archivo

(1)

(2)

DAD DE RECURSOS HUMANOS

JOSÉ LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL C RECEPCIÓN: FECHA SALIDA ENE 2018 OBSERVACIÓN Nº

departamentos